

CIRCULAR N° 081 DE 2022

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

DE: PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE PLANEACIÓN.

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS

En cumplimiento a la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la cual tiene como propósito definir la ruta estratégica de la gestión institucional y establecer parámetros para el debido funcionamiento de la entidad. Por lo anterior, se socializan los procedimientos de cada uno de los procesos del Fondo para su conocimiento.

Con el fin de que dichos procedimientos estén al alcance de funcionarios y contratistas, se informa que se encuentran publicados en la página web en la sección de transparencia en el ítem **1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.** en el siguiente enlace <https://fondecun.gov.co/procesos-y-procedimientos/>


ALEJANDRA NIETO NAVAS
Profesional Especializado de Planeación